



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del viernes 5 cinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la primera sesión especial extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Himno Universitario.
- II. Presentación de invitados especiales.
- III. Presentación del Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora y Presidenta del Consejo General Universitario.
- IV. Respuesta al Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- V. Mensaje de la **Mtra. Irma Andrade Herrera**, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- VI. Mensaje del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública de México.
- VII. Mensaje del **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados un total de 89 ochenta y nueve consejeras y consejeros de 158 ciento cincuenta y ocho miembros del Consejo General Universitario.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que participen como invitados en el desarrollo de esta sesión con voz pero sin voto, al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior del Gobierno Federal; doctora Rocio Esther González García, Secretaria General de Gobierno y maestra Irma Andrade Herrera, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en representación del doctor Luis Armando González Plascencia, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; por lo que, toda vez que se sometió a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que se sometió a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de continuar con la sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró un receso para reanudar la sesión con posterioridad.

Posteriormente, se reanudó la sesión y con el propósito de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Universitario.

A continuación, se abordó el segundo punto del orden del día, que se refiere a la presentación de los invitados especiales, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, hacer la presentación de invitados especiales.

Al término de la presentación y con la finalidad de dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, cedió el uso de la palabra a la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, para que, diera lectura al Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, en su carácter de Presidenta del



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

Honorable Consejo General Universitario y Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicitó la reproducción de un video institucional alusivo al informe, el cual fue proyectado ante el pleno, previa entrega del documento del Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit. Concluida la proyección, hizo uso de la palabra para dirigir su mensaje a la comunidad universitaria y a los asistentes presentes, destacando los principales ejes del ejercicio de rendición de cuentas de la administración a su cargo.

En su intervención, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, destacó que, durante este cuarto año de gestiones en la actual administración, el proceso de rescate y transformación de la Universidad Autónoma de Nayarit ha sido una prioridad, transitando de una administración recibida en condiciones de profunda vulnerabilidad financiera y desarticulación académica, a una institución con visión de futuro en 2026 dos mil veintiséis. La institución demuestra que la transparencia y la disciplina administrativa son los cimientos indispensables hacia la transformación estructural de la Universidad Autónoma de Nayarit, para potenciar sus funciones sustantivas en beneficio de la sociedad nayarita.

La transformación a la que se hace alusión se fundamenta en la articulación estratégica de tres pilares normativos, principalmente: el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028, que define el rumbo democrático y el compromiso de volver al origen para trascender socialmente; un estricto Plan de Austeridad Institucional, que ha operado en los últimos 3 años como el motor de viabilidad financiera mediante la optimización rigurosa de los recursos públicos; y los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que funcionan como la brújula de excelencia, inclusión y mejora continua

Consecutivamente, refiriéndose al Eje 1 uno. La Responsabilidad Social de la Universidad (RSU), resaltó los logros y acciones relevantes en este último año, como se ha consolidado la Responsabilidad Social como política transversal, logrando la conformación de siete Comisiones Institucionales, incluyendo las de Cultura de Paz, Universidad Saludable y Aprendizaje a lo Largo de la Vida, así mismo la optimización de gastos operativos ha permitido fondear programas de impacto social directo, como las brigadas de servicio social y la atención en desastres, demostrando que el ahorro institucional se traduce en bienestar comunitario, estas acciones cumplen con la meta de construir una "Universidad Solidaria y Sana", enfocada en combatir la desigualdad y fortalecer la identidad universitaria basada en el compromiso social.

En lo que respecta al EJE 2 dos. Innovación Social: Investigación y Participación Social, mencionó que la institución cuenta actualmente con 226 doscientos veintiséis integrantes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales el 55.3% cincuenta y cinco punto tres por ciento, se ubica en el Nivel I, concentrando la mayor



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

capacidad de producción académica en la historia de la Universidad Autónoma de Nayarit. Se impulsaron 45 cuarenta y cinco proyectos de investigación de alta incidencia social financiados con el Impuesto Especial, destacando el desarrollo de sistemas acuapónicos autosustentables con paneles solares en comunidades marginadas. De igual forma resaltó que se ha transitado hacia una evaluación que valora el impacto social del conocimiento y muestra de ello es que el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SNP-SECIHTI) reconoce 15 quince programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit por su alta calidad y pertinencia.

Al hablar del EJE 3 tres. Formación Integral y Profesional para la Ciudadanía, destaco los logros obtenidos al implementar con éxito el Proceso General Educativo (PROGED-UAN), un modelo propio, crítico y humanista que atiende a una matrícula de 29,370 veintinueve mil trescientos setenta estudiantes en 122 ciento veintidós opciones educativas. Un hito histórico fue la reducción del trámite de titulación de 45 cuarenta y cinco a solo 20 veinte días mediante innovación tecnológica, con la capacidad de entregar títulos impresos en una semana. De igual forma resaltó que se cumplió con el objetivo de fortalecer las "Trayectorias Estudiantiles", logrando que 14,347 catorce mil trescientos cuarenta y siete estudiantes reciban tutoría personalizada para asegurar su permanencia y egreso. La incorporación de la Comisión Institucional de Aprendizaje para toda la vida en la Universidad Autónoma de Nayarit permitió comenzar a trabajar con la estrategia de diseño de microcredenciales como una apuesta institucional para fortalecer la formación integral de la comunidad, así como ofrecer un espacio de actualización y certificación a nuestras y nuestros egresados y sociedad en general.

En el EJE 4 cuatro. Infraestructura Universitaria Sostenible, menciono que se realizó una inversión de \$62,200,000 sesenta y dos millones doscientos mil pesos 00/100 m.n. en infraestructura, lo que permitió aumentar 11,792 m² de construcción nueva y dar mantenimiento a 485,954 m². Destacó la instalación de tecnología fotovoltaica en unidades académicas foráneas, logrando ahorros en facturación eléctrica de entre el 50% cincuenta por ciento y el 70% setenta por ciento. Esto permite que se alinee con el programa de "Obra Universitaria Sostenible", garantizando espacios seguros, inclusivos y equipados con tecnología de vanguardia, así mismo la modernización de espacios y la conectividad mediante fibra óptica aseguran las condiciones físicas necesarias para el aprendizaje de excelencia que exige el sistema de acreditación federal.

Finalmente, al hablar del EJE 5 cinco. Gestión Responsable y Buen Gobierno, destacó que, en este año, se presentó un avance del 81% ochenta y uno por ciento en los programas estratégicos de su PDI. La implementación del Centro de Pagos Universitario (CPU) bancarizó el 100% cien por ciento de los trámites y digitalizando la mayoría de los procesos institucionales, incrementando la recaudación de recursos autogenerados en un 20% veinte por ciento en 2025 dos mil veinticinco. La eliminación de gastos como viáticos, servicios de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

cafetería, peajes no justificados generó ahorros acumulados por \$32,400,000 treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n. solo en el último ejercicio, recursos que permitieron subsanar algunos adeudos históricos con terceros institucionales como el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y como resultado, mediante el acompañamiento de autoridades federales de la Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano del Seguro Social, se concretaron acuerdos que permitieron reducir en \$240,000,000 doscientos cuarenta millones de pesos el pasivo correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, particularmente de 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho, mediante un pago a cuenta que representa un avance sustancial para la estabilidad financiera institucional. De igual forma, se ha cumplido con la línea estratégica de "Sostenibilidad Financiera", transitando hacia una administración abierta, clara y auditable y se ha fortalecido la implementación de la plataforma del Programa Institucional para la Innovación en la Docencia y el Aprendizaje (PiIDA), incorporando nuevos procesos sistematizados y digitalizados en el entorno virtual de la institución.

Al término de su intervención, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, puso a consideración de la asamblea tener por presentado el Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su evaluación por conducto de las comisiones correspondientes del Consejo, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, fracción IX del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, 23, 24 y 25 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el cuarto punto del orden del día, que se refiere a la respuesta al Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, haciendo uso de la palabra, la maestra Beatriz Adriana Solís Hernández, directora de la Unidad Académica Preparatoria número 3 tres de la Universidad Autónoma de Nayarit, quién en uso de la voz dio respuesta al informe, en términos generales.

Acto seguido, se continuó con el quinto punto del orden del día, para lo cual, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, invitó a hacer uso de la palabra a la maestra Irma Andrade Herrera, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, para que, en representación del doctor Luis Armando González Plascencia, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, dirija un mensaje a los asistentes a este Honorable Consejo General Universitario.

Al término de la participación, se pasó al sexto punto del orden del día, para lo cual, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, invitó al doctor Ricardo Villanueva Lomeli,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

Subsecretario de Educación Superior del Gobierno Federal, para que dirija un mensaje a los asistentes a este Honorable Consejo General Universitario.

Al término de la intervención, se abordó el séptimo punto del orden del día, para lo cual, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, invitó al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, a hacer uso de la voz con la finalidad de que dirija un mensaje a los asistentes.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2026.47.1

Se aprobó por unanimidad, dar voz, pero sin derecho a voto, al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, doctor Ricardo Villanueva Lomeli, Subsecretario de Educación Superior del Gobierno Federal; doctora Rocio Esther González García, Secretaria General de Gobierno y maestra Irma Andrade Herrera, Coordinadora General de Planeación y Buena Gestión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en representación del doctor Luis Armando González Plascencia, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Acuerdo 2026.47.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2026.47.3

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su evaluación por conducto de las comisiones correspondientes del Consejo General Universitario.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la sesión del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, levantándose la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 47
Primera Sesión Especial Extraordinaria
5 de junio de 2026

presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de las y los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.-----


Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General
Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit


Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General
Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit

